Zapopan, Jalisco siendo las 10:32 horas del día 12 de agosto de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Representante.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.

C. Erika Eugenia Félix Angeles.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Oscar Ramírez Castellanos.

Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.

Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Michelle Leaño Aceves.

Titular.

Tesorería Municipal.

Lic. Oscar Salazar Navarro.

Suplente.

Representante del Consejo de las Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Alfonso Cruz Lozano.

Titular.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Lic. Carlos Zelayaran Rocha.

Suplente.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Ciudadana.

L.C.P. Adriana Romo López.

Titular.

Secretario Ejecutivo.

Director de Adquisiciones.

Lic. Agustín Ramírez Aldana.

Titular.

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, se pone a su consideración el cambio de sede para llevar a cabo la décima cuarta sesión ordinaria, en las instalaciones del Auditorio 1, ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; ya que se convocó fuera de las instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:33 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Agenda de Trabajo:
   1. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios, para su aprobación.
   2. Revisión y aprobación de bases.
6. Asuntos varios.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

**Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior.** Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la décima segunda sesión ordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2016, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta perdón para antes, simplemente comentar que toda vez que no asistí en lo personal ese día me abstendré de la votación del contenido del acta del 15 de julio.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por habérseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y la abstención de la Regidora Michelle Leaño Aceves.*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta doy cuenta señor Presidente que se integra a esta Comisión la Regidora representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta que no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la décima segunda sesión ordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2016, siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos con la abstención de la Regidora Michelle Leaño Aceves y el Regidor Oscar Javier Ramírez Castellano.*

**Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.**

1. **Presentación de cuadros de bienes o servicios, para su aprobación.**

Cuadro número **01.14.2016**, de la requisición **2016.0.1834** de la Comisaría General de Seguridad Publica, a través de la cual solicitan material de papelería emergente para cubrir los requerimientos del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de diversa áreas.

Los proveedores que presentan el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

**Albe Internacional S.A. de C.V. por un monto total de $180,569.08 pesos incluye I.V.A. (partidas 2, 12, 21, 39, 43 y 44)**

**Estilógrafos y Restiradores S.A. de C.V. por un monto total de $47,623.80 incluye I.V.A. (partidas 3, 9, 10, 11, 13, 14, 19, 24, 29, 37, 38 y 40)**

**F Domerne y Socios S.A. de C.V. por un monto total de $8,054.46 incluye I.V.A. (partidas 33, 34, 47 y 52)**

**Heriberto Diego Tejeda, por un monto total de $6,528.48 incluye I.V.A. (partidas 5, 25, 26 y 50)**

**Organización Papelera Omega S.A. de C.V. por un monto total de $13,741.82 incluye I.V.A. (partidas 30, 21, 49 y 55)**

**Servicios Preciado S.A. de C.V. por un monto total de $4,303.60 incluye I.V.A. (partidas 20 y 28)**

**Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V. por un monto total de $151,112.99 incluye I.V.A. (partidas 1, 4, 6, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 27, 32, 35, 36, 41, 42, 45, 46, 48, 51, 53, 54 y 56)**

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta cabe aclarar que todas se están adjudicando al precio más bajo excepto por la partida 1 y 19 en donde el proveedor que presenta el precio más bajo cotiza de forma errónea en las especificaciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **01.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los **proveedores Albe Internacional S.A. de C.V., Estilógrafos y Restiradores S.A. de C.V., F Domerne y Socios S.A. de C.V., Heriberto Diego Tejeda, Organización Papelera Omega S.A. de C.V., Servicios Preciado S.A. de C.V. y Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **02.14.2016**, de la requisición **2016.0.1840,** de la Secretaria del Ayuntamiento /Dirección de Delegaciones y Agencias Municipales, a través de la cual solicitan servicio integral para eventos: para la realización de la XXI Feria del Elote, a realizarse del 17 al 21 de agosto del 2016, en la Delegación de Tesistán.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Manuel de Jesús Luna Calzada, por un monto total de $257,520.00 pesos, incluye I.V.A.**

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta me gustaría comentar algo, me gustaría decir que me parece que tomaron la mejor decisión en poder licitar este tipo de tema que es el primero que se hace y espero que se siga haciendo en lo que sigue.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta muy bien regidora gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **02.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Manuel de Jesús Luna Calzada,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **03.14.2016**, de la requisición **2016.0.1775,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan uniformes para el personal operativo.

Partida 1: 12 piezas de choclo sin agujeta.

Partida 2: 12 piezas de bata de intendencia, talla grande. (Precio más bajo)

Partida 3: 568 piezas de chamarras (precio más bajo)

Uniformes para el personal operativo de la Dirección de Aseo Público.

La partida 1, no se pone a consideración debido a que no presenta comparativo.

El proveedor adjudicado es en base al oficio 1610/2016/0866 firmado por el Lic. Alfonso R. Elorriaga González, Jefe de la Unidad de Enlace Administrativo-Jurídico de Servicios Municipales, atendiendo los resultados del análisis realizado a las muestras presentadas por los proveedores.

El proveedor que presenta el pecio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Sídney Denisse Arteaga Gallo, por un monto total de $273,630.08 incluye I.V.A. (partidas 2 y 3)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **03.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Sídney Denisse Arteaga Gallo,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta un comentario que quiero desahogar en la Comisión es que como quedo ausente la primer partida de doce pares de trabajo obviamente al Ustedes haber aprobado la asignación y se tendrá que separar la requisición por el monto esos doce pares seguramente no tendrán que ser evaluados en la Comisión, solo quería notificárselos si lo concursare y se asignara al precio más bajo siempre y cuando cumpla con la especificación técnica requerida pero no se valorara en la Comisión lo más seguro de acuerdo.

Cuadro número **04.14.2016**, de la requisición **2016.0.1735,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan:

Partida 1: 394 pares de guantes 100% de piel, tipo electricista. (precio 2 de 3)

Partida 2: 400 piezas de lentes de protección (precio 2 de 3)

Partida 3: 225 piezas chalecos reflejantes de seguridad (precio más bajo)

Partida 4: 260 piezas de impermeables (precio más alto)

Equipo de protección para el personal operativo de la Dirección.

El proveedor adjudicado es en base al oficio 1610/2016/0865 firmado por el Lic. Alfonso R. Elorriaga González, Jefe de la Unidad de Enlace Administrativo-Jurídico de Servicios Municipales, atendiendo los resultados del análisis realizado a las muestras presentadas por los proveedores.

Los proveedores que cumplen con las especificaciones requeridas son:

**Georgina Alicia Arce Cano, por un monto de $ 37,952.88 pesos incluye I.V.A. (partidas 1 y 2)**

**Distriplus S.A. de C.V., por un monto total de $8,352.00 pesos, incluye I.V.A. (partida 3)**

**Adriana Panecatl Olmos, por un monto total de $ 171,912.00 pesos, incluye I.V.A. (partida 4)**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **04.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores  **Georgina Alicia Arce Cano, Distriplus S.A. de C.V., y Adriana Panecatl Olmos,** siendo la votación de la siguiente manera:

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en el esquema de lo que habíamos venido platicando tratar de ver cómo le podemos hacer, se siguen toman decisiones en función del oficio que manda el área que solicita, entonces aquí en este caso lo que entiendo es que hay una valoración técnica que hace la propia área de servicios públicos y que sugieren que fuera un determinado proveedor el que pudiera ganar el concurso y pongo sobre la mesa el tema porque lo mismo que platicábamos el otro día de las pinturas Contralora, la misma área que pide es la que puede en todo caso plantear la posibilidad de que sea tal o cual proveedor lo que puede implicar que haya una posibilidad de compromiso o de un acuerdo previo entre quien lo pide y entre quien ellos proponen que gane convirtiéndose en juez y parte la propia área solicitante del requerimiento entonces insisto para que podamos ver cómo podemos ir modificando ese tema y en todo caso insisto alguien de la contraloría o alguien de un área externa o un tercero pudiera opinar sobre técnicamente que es lo más correcto lo más viable en función de la calidad y en función de lo que se requiere pero que no vuelva a seguir cayendo en el área que solicita pero si se puede prestar a que de repente yo me ponga de acuerdo con un proveedor en función de que yo soy quien emite el oficio para decir técnicamente nos parece que es este, no más para ponerlo sobre la mesa y entiendo que la parte que hoy se está decidiendo no corresponde en todos los casos a los más barato es porque hay una mejor calidad y pudiendo tener una mejor calidad el tema si el que pase por el área que licita creo que también podríamos tratar de ver como evitamos ese tema que ya nos había pasado en otras áreas como en el caso de las pinturas y de Mantenimiento Urbano solicitan la pintura pero aparte ellos mismos dicen a mí me parece que el mejor proveedor es este y te vuelves juez y parte en el proceso.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta bueno aquí digo tiene razón el Regidor pero creo que podemos tener o debemos estar haciendo lo así con cuidado este proceso porque si el área puede sugerir un proveedor específico pero ya pasa a manos de Adquisiciones de manera que ya ellos empiezan su proceso y ya el área queda atrás y a lo mejor esa área pudo solicitar un proveedor en específico pero adquisiciones tiene que correr su proceso y valorar y tener la variedad de opciones que se presenten y luego ya tendrá que hacerse un análisis técnico que bueno ahí no somos todos expertos en todo entonces ahí es donde tenemos que tratar de ver como tomamos una mejor decisión pero creo que en el momento que la requisición pasa a Adquisiciones y arranca este proceso ya el área queda fuera y no tiene ninguna injerencia en esto.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta lo que pasa es que dentro del proceso se señala inclusive en función del oficio enviado por el área jurídico administrativa de Servicios Públicos es como se decide cómo que pudiera ser determinado proveedor entonces lo que nosotros tenemos que cuidar es insisto que quien pide no sea el que decida porque creo que aquí es importante que en el oficio que manda la gente del Jurídico Administrativo de Servicios Públicos por que en se apoya inclusive la decisión.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el área de Adquisiciones representada ahora por mi persona tiene la encomienda de parte de la dirección de no volverse un gestor, tiene la política de volverse más analítico en ese sentido hemos tenido cuidado para precisamente cerrar un poquito más la llave en ese sentido, no tomamos como tal las especificaciones que nos manda la dependencia, si bien las analizamos y podemos sugerir alguna modificación a la misma una vez que se lanza el concurso y que se reciben las propuestas o las muestras en este caso se tiene total cuidado en el área de adquisiciones de que se cubran marcas y que puedan ir ligadas al proveedor, por ejemplo lo que viene en cubetas, cubetas en blanco sin ningún tipo de marca, cuando llegan este tipo de ropa se le quita la etiqueta que hace referencia al proveedor no a si su composición de materiales y para la evaluación de las mismas se invita incluso al área a los Miembros de la Comisión incluso a la Contraloría para que se tome la decisión ahí incluso con el área usuaria para ver qué es lo que le viene mejor en este sentido si se fija Señor Regidor si te tomo en base más a la calidad que al precio y de ahí se derivó esa decisión o ese oficio final de la dependencia después de todo este proceso no fue un oficio previo el que nos hizo tomar la determinación más bien el oficio fue posterior ya a toda esta evaluación incluso donde hubo gente Miembros de la Comisión y de la Contraloría presentes y Miembros del área usuaria para determinar lo más conveniente para el ayuntamiento, en ese sentido estamos tratando de cuidar mucho ese proceso y creo que también tenemos valoraremos sus sugerencias para seguirlo mejorándolo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta el que no sea juez y parte.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **04.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores  **Georgina Alicia Arce Cano, Distriplus S.A. de C.V., y Adriana Panecatl Olmos,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por mayoría de votos y la abstención del Regidor Xavier Marconi Montero Villanueva.*

Cuadro número **05.14.2016**, de la requisición **2016.0.1427,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, a través de la cual solicitan soplador tipo tornillo rotativo exento de aceite, de una sola etapa de compresión y enfriamiento por aire.

Herramienta solicitada para el buen funcionamiento de la Planta de Tratamiento de aguas residuales del Rastro Municipal.

El proveedor que presenta el precio más bajo, ofrece 2 años de garantía e instalación y arranque del equipo por cuenta del Municipio.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V., por un monto total de $809,680.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **05.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **06.14.2016**, de la requisición **2016.0.1949,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan Cama baja para movimiento de maquinaria tipo Low Boy de 53".

Maquinaria para realizar las actividades operativas de mantenimiento de pavimentos de las vialidades del Municipio.

La Dependencia cuenta con la suficiencia presupuestal para la compra.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V., por un monto total de $1´044,000.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **06.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **07.14.2016**, de la requisición **2016.0.1948,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan una petrolizadora.

Maquinaria para realizar las actividades operativas de mantenimiento de pavimentos de las vialidades del Municipio.

El proveedor que presenta el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Tracsa S.A.P.I. de C.V., por un monto total de $309,673.60 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **07.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Tracsa S.A.P.I. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **08.14.2016**, de la requisición **2016.0.1863,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Pavimentos, a través de la cual solicitan 100,000 litros de emulsión para bacheo.

Maquinaria para realizar las actividades operativas de mantenimiento de pavimentos de las vialidades del Municipio.

El proveedor adjudicado es en base al oficio 1690/2016/346 firmado por el Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz, Director de Pavimentos, atendiendo los resultados del análisis realizado a las muestras presentadas por los proveedores.

El proveedor que presenta el precio más bajo y que cumple con las especificaciones requeridas es:

**Metro Asfaltos S.A. de C.V., por un monto total de $638,000.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **08.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Metro Asfaltos S.A. de C.V.,** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **09.14.2016**, de la requisición **2016.0.1868,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan un servicio de mantenimiento correctivo de barrido mecánico, no. eco. A-0529, con el cual se realiza limpieza de avenidas principales del Municipio.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V., por un monto total de $194,092.36 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **Cuadro** **09.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos.*

Cuadro número **10.14.2016**, de la requisición **2016.0.1870,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan un servicio de mantenimiento correctivo de barrido mecánico, no. eco. A-0466, con el cual se realiza limpieza de avenidas principales del Municipio.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Dofesa Comercial S.A. de C.V., por un monto total de $257,264.80 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **10.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Dofesa Comercial S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **11.14.2016**, de la requisición **2016.0.1874,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan un servicio de mantenimiento correctivo de barrido mecánico, no. eco. A-0530, con el cual se realiza limpieza de avenidas principales del Municipio.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Cristina Jaime Zúñiga, por un monto total de $157,644.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado el **cuadro** **11.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Cristina Jaime Zúñiga** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

Cuadro número **12.14.2016**, de la requisición **2016.0.1875,** de la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales/Dirección de Mejoramiento Urbano, a través de la cual solicitan un servicio de mantenimiento correctivo de barrido mecánico, no. eco. A-0528, con el cual se realiza limpieza de avenidas principales del Municipio.

El proveedor que presenta el precio más bajo cumpliendo con las especificaciones requeridas es:

**Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V. por un monto total de $197,200.00 pesos, incluye I.V.A.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobado **el cuadro** **12.14.2016** de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana S.A. de C.V.** siendo la votación de la siguiente manera:

*Aprobado por unanimidad de votos*

1. **Revisión y aprobación de bases.**
2. **Integración de Plataforma de Aplicativos y Analíticos**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta referente a la plataforma de aplicativos y analíticos vemos aquí bases para ver si tienen alguna modificación, comentario.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta las de aplicativos y analíticos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta en la página 11 donde dice prorrogas que también deberá ser informado a la Comisión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta o sea a la Dirección de Adquisiciones y a la Comisión te falto una a y a la Comisión, y a los Integrantes de la Comisión, perfecto.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta y en la página 13 en el punto 21 inciso C, si no se presenta por lo menos dos de las propuestas.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es un tema del Reglamento.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta un par de observaciones en el punto 6.1 nos ocupamos regresar no recuerdo la página.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta página 5 y 6

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta en el inciso A, en el anexo perdón, 5.1 ahí lo tienes 5.1.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el inciso A.

El Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta se pueden pasar también al H, para corroborar.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta es que de ahí nos pasa al anexo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el punto H es de la carta compromiso. Adelante Regidora

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta en la página 9 habla del respaldo y la identificación oficial en las bases pudiendo ser la cartilla del servicio nacional militar o la cedula provisional y estas no son oficiales.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok,

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, INE o IFE ¿algo más regidora?.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta INE o IFE.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿algo más regidora? No adelante.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta perdón que me regrese pero la verdad ya no escuche, la página 1 agregar creemos que se debe agregar el articulo 43 porque el articulo 43 habla de los concursos entonces creo que haría falta ese artículo, luego en el tema de la propuesta técnica se habla de que se tiene que incluir, es la página 5 en el punto 5.2 habla de que las características para la entrega de la propuesta económica tiene que ser en su sobre cerrado pero también se hace en el portal web y en la propuesta económica solamente habla del portal web, creo que debería ser en los mismos términos en las dos cosas tanto en el portal como en sobre cerrado la propuesta técnica y la propuesta económica porque en la económica no más la están planteando en el puro portal, no se mete en un sobre.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta se pide siempre el plan b, que es el sobre se entrega de las dos maneras

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la propuesta técnica como es muy pesada puede subir en PDF para efectos prácticos por eso es en sobre.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta pero como dice aquí la Contralora si de repente nos falla el sistema hay que tener el plan B, de que pudiera tenerse la propuesta económica en físico.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a bueno la propuesta económica si debe ser en físico, si viene así, te puedes ir a la propuesta económica Dámaso.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en términos de la convocatoria solo dice en el portal.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí está 5.2 habla del portal económica y habla del sobre cerrado.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta si porque si no fallamos al reglamento, el reglamento nos pide los dos esquemas.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en la técnica si está más limitado porque a lo mejor alcanzara a subir 20 hojas en PDF al sistema pero todo lo demás no.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta te vas al 7 por favor Dámaso.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, a ver si quedo claro perdón 5.2 lo ponemos Dámaso por favor para ver, todas las cotizaciones deberán ser en moneda nacional a través de portal web Oracle de igual manera deberán entregar en sobre cerrado, en la Dirección de Adquisiciones. A la 7 por favor.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más quisiera ver la posibilidad de que en el tema de la propuesta económica del sistema contra el sobre cerrado no sé si la contraloría lo ve bien que hubiera un poquito más de tiempo entre uno y otro en decir seria la propuesta económica en sobre cerrado y luego (inaudible)

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Ciudadana, comenta a es que se sube al sistema y esta como con candado, el sistema no nos permite poder conocer anticipadamente hasta que termine el proceso se quita ese candado y entonces se puede acceder a ella, pero no hay manera de verla, porque independientemente de que la suban el mismo día que entreguen el sobre no puede uno consultarla y si la consultara queda registrado quien entro.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta para evitar cualquier situación si tu entregas el sobre primero en la cotización de acá no hay manera de que puedas verla no hay forma, tendría que ser coincidente tu sobre con tu archivo electrónico.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es que tiene un Pas Word cada proveedor y es quien lo sube y no hay acceso, esta encriptado.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta es un candado más digo si yo entrego mi sobre y luego cotizo aunque existiera el punto 0001% de probabilidades de que pudiera manipular acá, acá ya lo tienes por escrito entonces htendria que ser coincidente.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de hecho yo creo que no nos damos cuenta cuando es cuando el proveedor.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de hecho el proveedor debe tener mucho cuidado en que sea muy coincidente porque si no sería motivo de descalificación si no coincide su propuesta económica en sobre cerrado con este.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta me están comentando que ahorita hay un tema técnico que habría que modificarse en Oracle para que se pueda.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta que vaya la propuesta en sobre y la propuesta es también si se pueden agregar entonces que sea en el punto 7 en electrónicas a pesar de que ya viene en el punto 5.2, no sé si tenga que volver a señalar en el punto 7 que aparte de la propuesta económica a través de la propuesta económica del portal web se agregue o se entregue en sobre cerrado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta haber ¿Cómo esta perdón?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en el punto 5.2 si dice que en portal y en sobre y en la 7 no se si por ahí se pudiera señalar que también en sobre cerrado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ¿Si están de acuerdo? Poncho, ¿si están de acuerdo? en que en la 7 también se repita lo de la 5.2, ok.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta tú me dices Dámaso, nos podemos ir a la página 8, donde dice punto 11 garantía de los bienes afectados en el cumplimiento, viene en el tercer punto dice cheque cruzado a favor del Municipio de Zapopan cuando el Reglamento nos habla de cheque certificado, no sé si debe ser certificado, el cheque cruzado no existe en el Reglamento.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja está bien.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante de la Tesorería Municipal, comenta Presidente el tema la diferencia con el certificado al proveedor le sustraen los fondos de la cuenta se los congelan, mientras dure ese proceso y la liberación de la garantía tendrá ese impuesto congelado sea o no ganador.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta le cuesta menos pagar la primera fianza.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta perdón una última en la página 6 por favor se me brinco en el punto 8 dice para conocimiento de todos los participantes el resultado de la adjudicación se dará a conocer dentro de los 5 días hábiles posteriores cuando siempre hemos trabajado de que se haga de manera inmediata se señala quien gana y lo que no entendemos es porque hasta 5 días después se haría del conocimiento de los participantes si una reunión pública aquí se va a saber luego, luego a quien se le adjudico, no le veo sentido a este tema, siempre se ha hecho de manera inmediata.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta bueno no sé yo no lo veo tan mal a lo mejor no cinco digo si pueden ser primero tiene que ser el acta la resolutiva de la Comisión, hacer formalmente la notificación al proveedor eso te puede llevar a lo mejor un día dos días a lo mejor no sé.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de hecho las actas nos han llevado hasta casi un mes, bueno en este caso tendremos que hacerlo de inmediato.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí es para al adjudicado, aquí a la Comisión es inmediato.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta si aquí resolvemos, aquí decidimos que el contrato es para la empresa fulanita de aquí se tendrá que cerrar la Sesión.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y este comunicado es al ganador.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y como se hace ordinariamente cuantos días le dicen a quién gana.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en el tema de las adjudicaciones, adquisiciones es al día siguiente prácticamente de la Comisión, se genera la orden de compra solo que haya algún tema por ejemplo de los uniformes en que se tenga que llevar acabo la requisición para que la repita por que la partida se tarda un poquito más pero prácticamente es 24 horas.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entonces es nada más especificar que es al ganador, porque fíjate lo que dice: para conocimiento de lo todos los participantes, dice el resultado de la autorización se dará dentro de los 5 días hábiles posteriores.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a la celebración de la Sesión de la Comisión de Adquisiciones o sea la comisión sabrá ese día.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta pues ponle no mayor a puedes notificarle a lo mejor el mismo día, al siguiente día no mayor a 5 días.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el comentario es la confusión de que no es para los participantes si no para los proveedores.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta si para los participantes y para nosotros, por eso te digo nosotros.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no nosotros sabemos aquí en la Comisión el tiempo para notificarle a quien se le adjudico.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta que sea dentro de los primeros 5 días.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta nada más le quiero comentar que en el reglamento si viene, la Dirección procederá dentro de los 8 días hábiles si no lo marca.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, entonces tenemos que.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta no más de dentro puede ser el día uno. Digo si podemos notificar al día siguiente que padre para no echarnos la soga al cuello.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de acuerdo al reglamento 8 días hábiles.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta Presidente ¿cuál es el techo presupuestal para este?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el techo presupuestal es 6, 000,000.00 millones de pesos, 6 millones por año, es una compra financiada por así decirlo se paga al termino en septiembre del 18 debe quedar concluido.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta son tres pagos el techo es de 18.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta 6 por año, es que en la reunión que tuvimos con ustedes se habló de 6 millones pero por los tres años.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta serian 6 millones por año.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta igual no 34, 33, y 33 de la cotización

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aja. Como referencia en el caso de Oracle se iría como el doble, son diferentes pero también tiene esa herramienta pero más o menos es el valor algún otro, alguna observación lo sometemos ya para su aprobación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se somete a su consideración el contenido de las **bases para el concurso de integración de plataformas de aplicativos y analíticos** los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levanto su mano por favor.

*Aprobado por unanimidad de votos*

1. **Proyecto de llave en mano de renovación y actualización Tecnológica de la Red de Transporte, Telefonía y Comunicaciones Unificadas.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta esas son las nuevas bases, adelante.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta digo yo quisiera proponer a la Comisión que en este dato en específico las mandamos a una área técnica de parte de nosotros y tiene muchas observaciones de fondo que no tiene solamente que ver con las bases si no con el tema del Municipio, yo pediría si es factible que nos dieran algo más de tiempo y solicitaría alguna información adicional, es decir no me queda claro el tema de que haríamos con la infraestructura actual, no me queda claro el tema de conectividad y el tema de si no generaría un problema con la estructura actual, tanto de la red telefónica hablando del 066 por ejemplo, hablando del Hospitalito del C4 con el tema de infraestructura ¿Cuánto cuesta eso? ¿Quién va a subir todo? ¿Qué va a pasar con el tema de la implementación? ¿Qué va a pasar con la gente con los administradores que ay ahí que existen actualmente ¿si vamos a tener plataforma o no? No me queda, el comentario es sentimos que está muy abierto a meter un proveedor triple A, hasta no se (inaudible) no sé yo pediría si es factible señor Presiente que este caso que si es muy importante este caso son los fierros con los que se va a chambear entonces yo pediría si pudiéramos aplazarlo una semana más.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, ¿algún?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por mi parte no habría ningún problema en suspender el tiempo no sé para los demás.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta digo hago el punto es importante digo si nadie de aquí somos expertos en el tema yo entiendo no dudo del trabajo profesional de la creación de este proyecto, yo si tengo en lo particular dudas no quisiera aprobar un tema en el cual no estoy 100% cierto en el sentido de lo que hay, hay inversiones yo se los comento fuertes que se han hecho en materia de infraestructura que podrían no ser compatibles con lo que compremos o a lo mejor si son compatibles digo todo el Hospitalito esa es mi duda pero insisto es infraestructura del Hospitalito, el C4, el tema de la telecomunicación, el tema del 066 de atención ciudadana entonces el tema de esta infraestructura es imprescindible para que todo funcione, yo pediría en mi caso en lo particular yo no estoy en condiciones Presidente la verdad así con la certeza de aprobar esto una semanita más.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo único que pediría por cuestión de la premura que traemos por la situación que está ya muy delicado el tema sobre todo que se ha agravado por el temporal de lluvias que fuera esa reunión el lunes casi casi, que veríamos sobre todo para proporcionar porque entiendo la duda de la integración de las diferentes áreas que aunque sean OPD´S y demás tienen cierta conectividad interconexión para que si podamos.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta se aceptaría martes o miércoles Presidente por que digo es fin de semana, esta cañón.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, pero me refiero a que si sea a la brevedad donde podamos sentarnos porque todos tuvimos un tiempo, entonces lo dejamos, vamos el martes pudiéramos dejarlo ¿Dónde? Yo creo que sería conveniente que la reunión fuera aquí para tener cualquier información.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo me adapto yo estoy solicitando yo me adaptó a lo que Ustedes decidan.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta para que cualquier cosa que se pueda tener información de lo que se requiera, entonces están de acuerdo lo dejamos este punto abierto para ya convocar el martes si quieren a primera hora, el lunes hacemos la convocatoria, digo una reunión técnica para ver.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta detalles de las bases.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo creo que resolviendo la parte técnica podrías convocar a extraordinaria no.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí.

El desahogo al quinto punto del Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan continuamos con el punto sexto y cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo a fin de que notifique los asuntos varios.

**Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios:** Se le da el uso de la voz a al Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

**Asuntos varios.**

1. **De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, inciso E:**
2. Contrato de prestación de servicios CO-019/2016 con el proveedor Servicio Geológico Mexicano, para que proporcione sus servicios profesionales consistentes en la elaboración del estudio de riesgo geológico, geotécnico y geofísico en San Francisco Tesistán, Municipio de Zapopan, Jalisco. Vigencia del 20 de junio, debiendo concluir el 21 de septiembre de 2016; por un monto total de $495,200.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

1. Contrato de prestación de servicios CO-160/2016 con el proveedor Russel Bedford Guadalajara, S.C. para que proporcione servicios para la depuración, revisión e integración de cuentas de los ejercicio fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015. Vigencia del 01 de julio al 09 de septiembre de 2016; por un monto total de $220,000.00 pesos, más I.V.A.

*Los Integrantes de la Comisión se dan por enterados.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este mismo punto del orden del día les consulto si en asuntos varios ¿tienen algún tema por tratar?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo nada más proponer un asunto Presidente amen de la información de las comisiones, lo comentamos el otro día a habido un poquito de problema entre cómo llega la información, como organizarla Talina me hizo el favor en una usb que si el cd que si el correo, me gustaría solicitar a la Comisión la permisiva de en un corto plazo a menos de un mes presentar un demo aquí de cómo se puede organizar en materia de adquisiciones la información para los Integrantes de la Comisión, presentar un demo de un drive no tiene nada que ver con ningún proveedor pero valdría la pena hacer un proceso adquirirlo donde pueda estar organizado todo el tema de adquisiciones que nosotros tengamos acceso a entrar a sesión, al acta, a la adquisición, a la parte técnica, a los anexos de manera inmediata y de ahí se pueda subir la información inclusive hasta con clave, la verdad es que está muy hay un ejemplo muy claro de cómo se maneja digo amén de que hay ánimo y forma de Gobierno Presidente chéquese por ejemplo más o menos es algo muy parecido a como lo maneja Guadalajara en el tema de los drives donde es una pantalla esta padrísimo todo lo dividen y las sesiones están muy completas y vale la pena mostrarlo para que los miembros lo veamos porque si es muy práctico y nos evitamos inclusive tanto papel.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta perfecto, aja si está bien. ¿Algún otro asunto vario?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo si tengo un asunto vario, comentarles que en Diciembre del 2015 se adquirieron 61 camionetas tipo pick up Ford F-150 modelo XL doble cabina 4x2 B6 equipada como patrulla con recurso federal del SUBSEMUN del 2015 se informó en la tercera sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre del 2015, dichas patrullas les quería informar que ya cumplieron los 60 mil kilómetros por lo cual ya no tenemos la obligatoriedad de llevarlas al servicio a la agencia porque ya pierden su garantía sin embargo yo quiero solicitar su autorización para continuar haciéndolo llevándolas a servicio a la agencia aquí esta José Antonio en donde ha elaborado un plan en donde las agencias se conjuntaron todas las agencias Ford para darnos un precio bastante competitivo en cuanto a servicios muy equiparable incluso en uso a los servicios de talleres externos y pues siendo obviamente mucho más confiables en cuanto a reparación, no sé si le puedas dar el uso de la voz a José Antonio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sometemos la autorización para que tome el uso de la voz el señor Navarro, adelante.

*Aprobado por unanimidad*

Lic. José Antonio Navarro Becerra, Patrimonio Vehicular, comenta buenas tardes lo que se trata aquí es que las 4 o 5 agencias que entren tengan el mismo proceso, afinación, suspensión, motor, medio motor todas valen cada mismo para evitar estarse sacando los ojos y luego se andan peleando y empiezan a meterse la pata, por el precio más bajo que les pega a las camionetas ya que hiciste un tabulador, ya se aplazó y este mismo tabulador va a servir para toda los autos la dependencia.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta la idea es mandarlos a diferentes agencias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si la idea es que con el tema que traemos del Taller Municipal se negoció un precio especial y son todos los concesionarios donde es un precio muy similar un poco más arriba de lo que nos costaría a nosotros como Municipio pero nos quitamos las adquisiciones, los arreglos entre un taller y otro sino que aquí ahora si la agencia que de mejor servicio es donde se le va a asignar y tenemos ya un precio pactado con todas incluso ya se negoció con algunas agencias o con alguna en particular no tengo bien el dato pero ya están dando servicio nocturno para que en comisaria se les facilite y que no afecte la operación de las mismas entonces eso nos da esa flexibilidad de que nosotros en taller tenemos el tema sindical y tenemos el equipo completo hasta las 3 de la tarde y por la tarde ya no ya queda trunco es mucho más practico por así decirlo nos quitamos mucho problemas más transparente y sobre todo que está pactado un precio por todas y no va a haber ahí la idea es someterlo aquí a consideración y obviamente también eso nos va a servir para llegar y tener un tabulador para los demás vehículos y que no se preste a que en algún taller cotiza una cantidad x.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no más mi duda es se tiene pensado a un solo proveedor.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta todos los distribuidores Ford se juntaron con todos y todos va a ser el mismo tabulador.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahorita en particular.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta a varias claro, va a haber una rotación y se les va a estar informando a Ustedes como se han estado asignando y sobre todo se va a llevar un indicador de eficiencia de quien nos ha quedado mejor quien nos ha entregado en tiempos, cuantas veces han regresado al taller las patrullas que salen un indicador de decir x proveedor ha regresado más veces que en otro entonces quiere decir que nos está fallando ahí vamos ir tomando más asertivamente la decisión de a donde mandarlos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta ¿cuantos distribuidores son?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son 4 distribuidores y pues bueno obviamente se les enviaría el tabulador para que Ustedes lo tengan, es un tabulador bastante competitivo incluso a nivel externo.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo mismo se pretende hacer con Chrysler, ahorita en particular porque son las patrullas nuevas que ya se les termino los 60 mil kilómetros entonces para continuar con ese servicio.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta eran 65 vehículos ¿no?

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta 61, con el SUBSEMUN fueron 61 en diciembre, bueno la relación que tengo son 61.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en diciembre fueron 65 pero me dice la Contralora que en febrero se adquirieron 4.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si por tema de SUBSEMUN que hubo por ahí.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta entonces si están de acuerdo en aprobarme que se sigan mandando a las agencias Ford para el servicio.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta nada más si solicitaría si nos pueden facilitar una copia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si claro del tabulador que ya se negoció se los haremos llegar a su correo.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta cada costo varía en función de lo que tiene cada

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta está en función si ya está ahí especificado

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta si ya está ahí está especificado y si estamos en condiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta están de acuerdo sometemos a votación los que estén de acuerdo.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y no sé si también quisiéramos dar un avance para el tema de lo de romería que esta próximo entonces para si pudiera ser.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la política del área de adquisiciones de anticiparnos a las cosas que se vienen de informarles a Ustedes como Comisión anticipadamente de lo que viene.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta someto si le autorizamos a nuestro coordinador Rodolfo para que tome la palabra, adelante.

*Aprobado por unanimidad de votos.*

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta muy buenos días muchísimas gracias por el espacio Regidoras, Regidores, Asesores, Contralora muchas gracias por supuesto a Agustín y ha Edmundo muchas gracias voy a ser muy breve pero yo había platicado con Edmundo y con Agustín de la posibilidad de que me dieran unos minutos para ir adelantando un tema que para nosotros en construcción de comunidades es fundamental por instrucción del Presidente Municipal nos encargó a construcción de comunidad hacernos cargo durante este año de la coordinación de los trabajos de la romería, la romería como Ustedes saben pues es un evento muy importante para el Municipio porque recibe aproximadamente en todo el proceso de la romería cerca de 1 un millón 500 mil habitantes de Jalisco por supuesto de Zapopan inclusive de otros estados de la república, es una fiesta para todo el municipio y bueno también esa fiesta obliga o requiere que el municipio erogue algunos gastos o realice algunos gastos para organizar de la mejor manera posible la romería y bueno en ese sentido en el presupuesto de este año están asignados cerca de 4 millones de pesos para los gastos que se generan con romería, yo quería ir adelantándoles un poco cual es el recurso que vamos a utilizar, cual es la finalidad el destino que va a tener este si quieres en la siguiente, como Ustedes ya saben el recorrido que va a tener la romería en el caso particular de Zapopan si quieres vámonos a la siguiente en el caso particular de Zapopan es entre avenida Patria y Américas el trayecto que sigue por Américas prácticamente hasta 20 de noviembre para llegar a la Plaza de las Américas pero la mayor concentración o de las mayores concentraciones que se tienen es precisamente en Zapopan y que esto por supuesto nos obliga a tomar medidas de protección civil de seguridad y por supuesto los recursos que se requieren para garantizar el buen desarrollo de la romería este año, si quieres pásate al siguiente por favor de tal forma que la romería es importante porque yo les decía es el evento religioso más importante de mayor impacto social en el municipio y uno de los principales en el país más de aproximadamente un millón y medio de personas que se van a recibir y en fechas recientes la romería fue declarada patrimonio cultural del municipio por el Cabildo por lo que el Ayuntamiento desplegara cerca de 2800 funcionarios mandos altos, medios y operativos para brindar los servicios necesarios es decir 2800 trabajadores que van a estar atentos a que se desarrolle bien el evento, recursos requeridos que vamos a necesitar durante el operativo pues serán necesarias islas de hidratación, baños, el pago de personal que interviene horas extras, alimentos, uniformes, equipamiento, vallas entre otros que son a donde se dirigen esos recursos si quieres Yadira la siguiente por favor en términos generales cual sería la distribución del recurso que nosotros estamos planteando y estamos ateniéndonos estamos siguiendo el comportamiento que ha tenido la romería durante años siguientes ¿en qué se gasta es dinero? Bueno se gastan en baños, pantallas, sillas, vallas, pago de estacionamiento, toldos que es el gasto más importante que estamos hablando cerca de 2 millones de pesos 1.9 millones de pesos tan solo en estos rubros que son los más importantes ¿Cuál lleva el mayor gasto? El tema de hidratación, el tema de baños y el tema de las vallas es a donde se va la mayor parte del recurso por supuesto traemos gastos de orden social y cultural, productos alimenticios, materiales de limpieza y apoyo, materiales eléctrico y electrónico, uniformes, refacciones, accesorios menores de mobiliario y equipo administrativo prácticamente digamos este es el destino del recurso la idea de la reunión es nosotros irles adelantado en que queremos en que necesitamos que se ejerza el recurso pues para ir tomando las previsiones necesarias y que por supuesto las aprobaciones que tenga que hacer la comisión de adquisiciones pues tenga la información suficiente con tiempo necesario para que nos puedan ayudar a procesarlas y asignar los proveedores hacer las licitaciones que se tengan que hacer y que nosotros lleguemos a la fecha digamos iba a decir a la fecha fatal pero no a la fecha importante que es a partir de la segunda semana de octubre con la recepción insisto de más de 1 millón cerca 1 millón y medio de personas no, y bueno nosotros ya les comenzaríamos el proceso para hacerles llegar la solicitud de las requisiciones de lo que vamos a estar necesitando pero si me parecía a mi importantísimo estarles informando de hacia dónde van a ir estos recursos que se ejercerían a partir de construcción de comunidad.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y sobre todo por ejemplo tenemos que con tiempo que hacer gestión en los baños como también Guadalajara requiere de estos servicios después los proveedores.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Todo se va a licitar?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si todo.

La Lic. Michelle Leaño Aceves, Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, comenta una pregunta ¿en gastos de obra (inaudible) y cultural que comprende este rubro?

Persona de Coordinación de Construcción de Comunidad, comenta armado de escenario se monta se solicitan los religiosos, el armado ellos piden en específico pantallas entonces se contrata a una persona y esa persona es la que hace y monta todo como lo pidan.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta también sonido y eso.

Persona de Coordinación de Construcción de Comunidad, comenta ellos piden, lo que pasa es que pantallas también empieza en cuanto a renta y es un poco alto y lo que son gastos de orden social es una producción no sé si soliciten a esa persona en específico.

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta en el caso de las pantallas digo nada más estamos hablando de dos cosas diferentes una cosa es el escenario y lo que se monta en torno al escenario si, van a ir algunas pantallas para que los visitantes puedan seguir el desarrollo de la misa y de toda la eucaristía que se desarrolla y la otra parte lo que nosotros traemos en el primer en la primera fila tiene que ver con la sala de operación que tenemos con protección civil y seguridad pública porque ahí nos faltan algunos equipos para poderle dar seguimiento a la romería desde las cámaras de seguridad que tiene seguridad publica si estaríamos digamos, una cosa es para el tema de seguridad y otra cosa es el montaje de escenarios donde se va a requerir el contratar a un proveedor.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta las pantallas son para el tema de seguridad.

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta las pantallas que vamos a adquirir si es para el tema de seguridad y protección civil.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y si no van las pantallas durante el recorrido.

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta no, no, no es para darle seguimiento a las cámaras de seguridad que nosotros tenemos de seguridad pública y al seguimiento que va a ser protección civil porque vamos a estar, digamos se acaba de desarrollar una aplicación para darle seguimiento a los puntos de atención que tiene protección civil y poder estar dando en tiempo real reportes sobre número de visitantes, número de atenciones de protección civil, en salud con nuestros módulos de la cruz verde, gente que se extravió, requerimientos de emergencia y la aplicación que la tiene protección civil la idea es de que estemos proyectando esa información en la sala de control que vamos a tener en unidad basílica y digamos a demás serian equipos que por supuesto se van a conservar no.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante de la Tesorería Municipal, comenta Rodolfo en el tema de la partida de combustibles y lubricantes entendiendo que los vehículos que participaran son oficiales.

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta así es.

El Lic. Oscar Salazar Navarro, representante de la Tesorería Municipal, comenta surten su gasolina en la gasolinera del Municipio que incluye exactamente.

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta este por ejemplo varias de las áreas nos están pidiendo tanto el tema de gasolina que sabes que va ahí si te fijas es muy poco lo que estamos asignando a lubricantes tendría que ver básicamente para algunos de los vehículos si con los que vamos a contar y que necesitan algún servicio pero lo estamos contemplando dentro de las propias partidas es muy poco realmente lo que se va a gastar en eso.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta Rodolfo ¿habrá cosas que se van a comprar? o sea se conservan.

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta ¿en combustibles y lubricantes?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta no, no, en pantallas.

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta si por supuesto.

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ¿qué se compra?

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta ¿en qué partida?

El Lic. Alfonzo Cruz Lozano, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ¿Qué adquiere el Municipio? que no sea renta.

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta por ejemplo en el caso de las pantallas la idea es de que se compren algunas y que queden como parte de protección civil, o sea algunas pantallas.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta en vestuario y uniformes ¿también se compran?

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta en uniformes si, la idea es que tenemos que prever que todo el personal que nosotros tengamos en calle adicional a los de protección civil y seguridad publica estén perfectamente identificados si y algunos de esos pues por supuesto que no son de protección civil y seguridad publica necesitamos traerlos identificando con alguna playera porque es personal de staff que nos va a estar ayudando a llevar a la gente, porque habría nada más que recordarles que todo el contingente que viene de la romería no todos entran por la misma zona es decir va a haber diversos ingresos y necesitamos estar canalizando a las personas que nos visitan por los diferentes recorridos que vamos a hacer que la imagen de la Virgen es la única que entra por el andador 20 de noviembre y vamos a traer calles de desviación de personas tanto por el lado de Ávila Camacho como por el lado de Américas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta igual que el año pasado verdad.

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta igual que el año pasado efectivamente, de todos modos ya más específica la información nosotros queríamos presentarles esta información digamos en términos generales pero ya la información específica nosotros la vamos a estar canalizando al área de adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante.

El Lic. Agustín Ramírez Aldana, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta nada más confirmar eso coordinador ojala a partir de la siguiente semana nos pudieran estar ya enviando las primeras requisiciones sobre todo para ir adelantando procesos de renta de baños y más que son cosas que se nos pueden escasear irlo concursando ojala que a partir de la siguiente semana nos puedan apoyar a que envíen las requisiciones.

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta claro que sí. Muchísimas gracias Edmundo, Agustín, Regidora Fabiola.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta yo quiero expresar algo en ese sentido creo que es la primera vez que se tiene una claridad en cuanto a la romería y una buena planeación felicitar al Coordinador de Construcción de la Comunidad porque realmente le está dando equilibrio, digo yo ya había tenido una plática en ese sentido de cómo iba a estar porque sabíamos que la romería tiene un camino tiene una importancia no nada más a nivel local sino a nivel nacional están buscando también el Presidente está buscando que sea parte del patrimonio cultural y yo creo que el darle esa transparencia el darle esa planeación el dar el rendir cuentas tendrá que ver tendrá mucho que ver con que se logre y pues no tenga más realmente que reconocer y felicitar por esa planeación que el día de hoy se nos presenta.

El Lic. Rodolfo Flores González, Coordinador de Construcción de Comunidad, comenta muchísimas gracias a todos y pues estamos a sus órdenes.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 11:55 horas del día viernes 12 de agosto de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa** Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales

Representante

Suplente

**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández**

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Titular

**C. Erika Eugenia Félix Ángeles**

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva**

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional

Titular

**Lic. Oscar Ramírez Castellanos**

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano

Titular

**Lic. Michelle Leaño Aceves**

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México

Titular

**Lic. Oscar Salazar Navarro**

Tesorero Municipal

Suplente

**Lic. Alfonzo Cruz Lozano.**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Titular

**Lic. Carlos Zelayaran Rocha**

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Suplente

**Integrantes con voz**

**Lic. Agustín Ramírez Aldana**

**L.C.P. Adriana Romo López**

Contralora Ciudadana

Titular

Director de Adquisiciones

Secretario Ejecutivo

Titular